



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente n°: 90/2023

Asunto: PLENO MUNICIPAL ORDINARIO

Fecha de inicio: 24/11/2023

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión PLENO MUNICIPAL ORDINARIO que tendrá lugar SALÓN DE PLENOS, el día 24/11/2023, a las 20:00:00, en primera convocatoria y en caso de no existir quorum necesario, a las 20:00:00 en segunda convocatoria conforme a lo previsto en el art. 90.2 del ROF, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Actas anteriores
2	Dación de cuenta de resoluciones de la Alcaldía
3	DACIÓN CUENTA A PLENO INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA 3º TRIMESTRE 2023.
4	PROPUESTA PARA MODIFICACION MIEMBROS COMISIONES INFORMATIVAS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y SOCIALISTA
5	PROPUESTA MODIFICACION GMS REPRESENTANTES ORGANOS COLEGIADOS CON REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO
6	ACTUALIZACIÓN INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS AÑO 2.023
7	PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS
8	004 20231009 PROPUESTA PLENO REC PLENO EXPTE 3565 2023 CH E
9	PROPUESTA DEFINITIVA APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTO 2023
10	MOCIÓN PP CONTRA LA TRAMITACIÓN DE UNA LEY DE AMNISTÍA.
11	MOCIÓN PSOE LEY REGIONAL DE FINANCIÓN LOCAL.
12	Ruegos y preguntas

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.



F01471c7929150ae1307e71a70b0e11a

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.rgiondennuncia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

2023-2210

21/11/2023

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pie de firma.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)



F01471c7928150ae1307e71a70b0e11a

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	21/11/2023 14:18